

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

13535 *ORDEN de 18 de mayo de 1979 por la que se nombra Jefe de la Oficina de Planes y Programas del Departamento a don José Alfonso Nebrera García.*

Ilmo. Sr.: A la vista del Real Decreto 930/1979, de 27 de abril, por el que se modifica la estructura orgánica del Departamento, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Alfonso Nebrera García Jefe de la Oficina de Planes y Programas del Departamento, con nivel orgánico de Subdirección General, dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo.

13536 *ORDEN de 18 de mayo de 1979 por la que se nombran Subdirectores generales del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.*

Ilmo. Sr.: A la vista del Real Decreto 930/1979, de 27 de abril, por el que se modifica la estructura orgánica del Departamento, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a los funcionarios que a continuación se indican para los cargos que en cada caso se expresan:

Don José María Pliego Gutiérrez, Subdirector general de Planificación del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Don Francisco Rodríguez Acosta, Subdirector general de Normativa del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Don Hilario Domínguez Hernández, Subdirector general de Estudios e Investigación del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Don Pedro de Miguel García, Subdirector general de Formación del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo.

MINISTERIO DE EDUCACION

13537 *ORDEN de 2 de mayo de 1979 por la que se ingresa en el Cuerpo de Profesores de E.G.B. a los Diplomados que se citan, como consecuencia de las exclusiones y renunciaciones contenidas en la Orden de 13 de diciembre de 1978, procedentes de la cuarta promoción del Plan Experimental 1971 de ingreso directo.*

Ilmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el número quinto de la Orden de 22 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de julio), por la que se verifica la selección de Diplomados en Profesorado de Educación General Básica del Plan Experimental 1971—cuarta promoción— para ingreso directo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, y en la de 13 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1979), por la que se excluyen de las propuestas de seleccionados de las respectivas provincias a los Diplomados que figuran en el apartado a) del epígrafe C de dicha Orden por no haber presentado la documentación preceptiva; examinados los expedientes académicos de los Diplomados que por el orden de méritos preestablecido en derecho

les corresponde ocupar en las propuestas las vacantes producidas, y cumplidos por los interesados el requisito de la presentación de los documentos señalados en el número cuarto de la citada Orden de 22 de junio de 1978,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Incluir en las propuestas de Diplomados seleccionados pertenecientes a la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Valencia, a los siguientes Diplomados:

Número 66. Don Juan Vicente Sancarlos Martí, por exclusión de doña Cristina Aldana Nacher, que figuraba con el número 1.

Número 67. Doña María Montiel Bernat Ramada, por exclusión de don César Esteban Milla, que figuraba con el número 36.

Segundo.—Nombrar a los interesados Profesores de Educación General Básica y que por el correspondiente Servicio Provincial del Departamento se les adjudique destino con carácter provisional, causando alta en el Cuerpo en la misma fecha que los de su promoción—13 de diciembre de 1978— posesionándose con efectos económicos y administrativos del día en que, una vez nombrados con tal carácter, se lleve efectivamente a cabo la posesión.

Tercero.—Asignar a dichos Profesores, teniendo en cuenta el coeficiente que en derecho les corresponde, número en la lista general de su promoción, publicada por Resolución de 19 de enero de 1979 («Boletín Oficial» del Departamento de 12 de febrero), en la que figurarán con los datos que se indican:

Número 962 bis. Don Juan Vicente Sancarlos Martí. Valencia. Coeficiente: 1,01515. Fecha de nacimiento: 3 de febrero de 1956. Número de Registro de Personal: A45EC186874.

Número 963 bis. Doña María Montiel Bernat Ramada. Valencia. Coeficiente 1,00000. Fecha de nacimiento: 8 de septiembre de 1951. Número de Registro de Personal: A45EC186875.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de mayo de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

13481 *ORDEN de 10 de mayo de 1979 por la que se eleva a definitiva la resolución provisional del concurso de traslados de Profesores agregados de Bachillerato. (Conclusión.)*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de diciembre), que convoca concurso de traslados de Agregadurías vacantes en Institutos Nacionales de Bachillerato para su provisión por Profesores agregados de Bachillerato,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, a los Profesores agregados que participaban por los apartados segundo y tercero a), b), c) y d) de la Orden de 28 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), que figuran en el anexo I a esta Orden según asignaturas y Centros que en el mismo se indican.

2.º Declarar excluidos del concurso a los relacionados en el anexo II por las causas que en el mismo se señalan.

3.º De conformidad con el artículo dieciséis de la Orden de convocatoria de 28 de noviembre de 1978, los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que se les confiere por la presente Orden, el primer día del curso 1979/80. A estos efectos, las Delegaciones Provinciales del Departamento deberán extender en los títulos de los afectados diligencias de cese y toma de posesión con fecha 30 de septiembre y 1 de octubre, respectivamente. A los únicos efectos de participación en concurso de traslados como consortes con funcionarios de otro Cuerpo docente, la toma de posesión podrá tener efectos desde el 1 de septiembre.

4.º Los agregados excedentes que reingresen al servicio activo como consecuencia del concurso presentarán del 1 al 30 de septiembre la documentación a que se refiere el artículo catorce de la citada Orden de convocatoria.

5.º Contra la presente Orden, que resuelve el concurso de traslados del Cuerpo de Agregados vacantes en Institutos Nacionales de Bachillerato, podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Personal en el término de un mes, a partir de su publicación.

Lo digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de mayo de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.